

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2017 01378 00

En atención al escrito que precede, el memorialista habrá de estarse a lo resuelto en auto del 10 de marzo de 2020 (fl. 21), en el cual se resolvió sobre un pedimento semejante.

Notifíquese,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 138 de fecha 27 de septiembre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS